Petropar
ñanemba´e

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/12
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)" - PLURIANUAL
ID 237.922

Asunción, 20 de Agosto de 2012

Adenda N° 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/12 para la contratación del "Servicio de Limpieza para Petropar"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1

Se modifican los numerales IAO 7.1, IAO 11.1 (e) IAO 22.1 e IAO 25.1 de la **SECCION II. DATOS DE LA LICITACION (DDL),** quedando conforme a lo siguiente:

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	**VISITA TÉCNICA:** FECHA: 23/08/12 HORA: de 7:30 hs a 15:00 hs **Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: PETROPAR – OFICINA CENTRAL. Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero – Piso 10° Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 448.503 Fax: 448.503 – Interno 285 Dirección de correo electrónico: contrataciones@petropar.gov.py La fecha y hora límites para realizar consultas es: 24 de agosto de 2012 hasta las 15:30
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **a)** Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08. **b)** Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. **c)** Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según se detallan en las especificaciones técnicas. **d)** Catálogo de los productos o una declaración jurada de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: No Aplica La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 28 de agosto de 2012** **Hora: *14:00 a.m.*** **Hora: 14:15 a.m.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 28 de agosto de 2012** **Hora: 14:15 a.m.**

MODIFICACIÓN N° 2

Se modifica el numeral **b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA** de la **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, quedando conforme a lo siguiente:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, que se le calificará con cumple/no cumple:

- Experiencia como mínima de 5 (cinco) años en la realización de servicios de limpieza de edificios.
- Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.
- Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantiza el cumplimiento del contrato (propias o arrendadas)
- Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios. Se le descalificará a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio la experiencia y Capacidad Técnica se analizará al Líder del Consorcio

MODIFICACIÓN Nº 3

Se modifica el FORMULARIO DE LISTA DE PRECIO establecido en la **Sección IV. Formularios de la Oferta** y la **CLÁUSULA SEXTA: PRECIO DEL CONTRATO** de la **Sección VIII. Formularios del Contrato - Modelo de Contrato,** quedando conforme a lo siguiente:

Lista de Precios

					Fecha:_____ LCO Nº: _____	
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 1 - Planta Villa Elisa						
1	*76111501-001*	Limpieza y aseo diario de las oficinas y dependencias de Planta Villa Elisa	Meses	12		
2	*91111502-001*	Lavado, secado y planchado de textiles de Planta Villa Elisa	Meses	12		
LOTE 2 - Oficina Central						
1	*76111501-001*	Limpieza y aseo diario de las oficinas y dependencias de Oficina Central	Meses	6		
2	*91111502-001*	Lavado, secado y planchado de textiles de Oficina Central	Meses	6		
Precio Total (IVA INCLUIDO)						

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La descripción de los servicios en la columna 2 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Servicios detallada por la Convocante en los Requisitos de los Servicios.]

Lista de precios en detalle para el Servicio de Lavado y Planchado de Textiles:

LOTE 1- PLANTA VILLA ELISA								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL LAVADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFICINA	TOTAL A PLANCHAR	CANTIDAD DE LAVADO MENSUAL	CANTIDAD DE LAVADO SEMESTRAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE TOALLAS MEDIANAS	UNIDAD	12	12	8	96		
2	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE REPASADORES MEDIANOS	UNIDAD	6	6	8	96		
3	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE BANDERA TAMAÑO NORMAL	UNIDAD	5	5	1	12		
4	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE BANDERA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	5	5	1	12		
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO								

LOTE 2 - OFICINA CENTRAL								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL LAVADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFICINA CENTRAL	TOTAL A PLANCHAR	CANTIDAD DE LAVADO MENSUAL	CANTIDAD DE LAVADO SEMESTRAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)

1	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE TOALLAS MEDIANAS	UNIDAD	15	15	8	48		
2	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE REPASADORES MEDIANOS	UNIDAD	8	8	8	48		
3	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE BANDERA TAMAÑO NORMAL	UNIDAD	5	5	1	6		
4	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE BANDERA TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	5	5	1	6		
5	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE CORTINAS MEDIANAS 2,5 DE ANCHOx2,33LARGO	UNIDAD	36	36	0	1		
6	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE CORTINAS MEDIANAS 3,5 DE ANCHOx1,80LARGO	UNIDAD	45	45	0	1		
7	LAVADO,SECADO Y PLANCHADO DE CORTINAS MEDIANAS 6,7 DE ANCHOx2,40 LARGO	UNIDAD	14	14	0	1		
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO								

MODIFICACIÓN Nº 4

Se incluye la siguiente **OBSERVACIÓN** en las Especificaciones Técnicas PARTE 2 – Servicios Requeridos, de la **Sección V. Programa de Prestación de Servicios**, quedando conforme a lo siguiente:

OBSERVACIÓN

Para todos los ítems:

Todos los insumos y productos de limpieza (jabón, lavandina, enjuague, suavizante, detergentes, quitas manchas, escoba, aspiradora, papel higiénico en dispensers, toallas medianas, jabón liquido para manos con sus respectivos dispensers, y jabón en pan para baño en las duchas, etc.) deben incluirse en el precio.

Los dispensers de insumos serán suministrados por el oferente en la modalidad de comodato durante la vigencia del contrato.

Todos los baños después de las 15:30 horas deben ser limpiados y sus papeleras vaciadas, desinfectadas y repetida esta operación antes de las 12:00 horas del día siguiente.

Del Personal

La empresa adjudicada debe notificar por nota el listado de personal a trabajar en las distintas Sedes de Petropar, antes de iniciar las actividades, con fotocopias de documento de Identidad y comprobante de pago del seguro de IPS de cada uno de los integrantes de la lista, ésta debe incluir al encargado del grupo de trabajo, así como durante la vigencia del contrato los cambios ocurridos.

Así también debe notificar de la misma manera todos los equipos y herramientas a ser utilizados en un listado, el cual será el utilizado para el retiro de los mismos al finalizar los trabajos del contrato. Los elementos de seguridad del personal involucrado en la limpieza externa de los vidrios en la Oficina Central deben cumplir estrictas normas de seguridad.

En relación con la seguridad personal, se regirá según las disposiciones generales para obreros dentro de la Planta Industrial de PETROPAR, además el funcionario del Contratista debe estar con indumentaria (Vestimenta de trabajo) con la leyenda de la empresa Contratista en el pecho y espalda. El horario tentativo para las actividades de limpieza será de 06:30 a 17:30.

El movimiento interno de vehículos será definido por El Administrador del Contrato dentro del horario establecido.

MODIFICACIÓN Nº 5

Se modifica el numeral CGC 12.1 de la **Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato**, quedando conforme a lo siguiente:

CGC 12.1	Documentos que deben ser proporcionados por el CONTRATADO son: • Fotocopia de inclusión de los funcionarios al Seguro Social y planilla de declaración jurada • Suscrito el contrato, el contratista deberá entregar dentro de los 30 días posteriores a la firma del contrato, la homologación por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo, del contrato de trabajo celebrado entre el trabajador asignado a la prestación de los servicios y el Proveedor adjudicado. El trabajador a ser contratado no deberá hallarse durante el periodo de prueba previsto en el artículo 58 y siguientes del Código del Trabajo, y tampoco se encontrará prestando servicios bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje. La falta de presentación por parte del Contratista de los contratos de trabajo Homologados por el Ministerio de Justicia y Trabajo dentro del plazo estipulado por la Contratante, o el incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior respecto a la prohibición de contratos de aprendizaje, será causal de rescisión del contrato y el contratista será pasible de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, y demás legislaciones aplicables, además de ejecutarse la Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

LIC. SERGIO ESCOBAR
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR